



126

Código: NC-NA-P01-F10	Versión: 02	Página 1 de 2
-----------------------	-------------	---------------

## RESOLUCION No. 2356

07 JUL 2006

Por la cual se Declara Electo Representante de los Estudiantes ante el Comité Electoral de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas mediante la Ley 30 de 1992, Acuerdo 066 de 2005, y

#### CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 066 de 2005, Artículo 39, señala la Integración del Comité Electoral.

Que mediante Resolución No. 1532 del 16 de mayo de 2006, se ha convocado nuevamente a los Estudiantes con matrícula vigente, para que el día 29 de junio de 2006, de 2:00 a 8:00 P.M., eligieran su Representante Estudiantil ante el Comité Electoral de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que efectuado el Escrutinio General el día 5 de julio de 2006, se obtuvo el siguiente resultado:

- GUERRA GUAYACUNDO GERMÁN GILBERTO - total votos 507
- PÁEZ ARCHILA ELBER YOVANNI - total votos 514.

Que de acuerdo con lo expuesto, es necesario declarar Electo Representante de los Estudiantes con matrícula vigente ante el Comité Electoral de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, al estudiante PÁEZ ARCHILA ELBER YOVANNI.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

#### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** Declarar Electo Representante ante el Comité Electoral de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, al Estudiante PÁEZ ARCHILA ELBER YOVANNI, con código 1110451, total votos 514, para un periodo de dos (2) años.



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD  
MACROPROCESO: NORMATIVO Y DE COMUNICACIONES  
PROCESO: ADMINISTRACIÓN NORMATIVA  
RESOLUCIÓN DECLARANDO ELECTO

Código: NC-NA-P01-F10	Versión: 02	Página 2 de 2
-----------------------	-------------	---------------

2356

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Tunja, a los 07 JUL 2006

  
**CARLOS AUGUSTO SALAMANCA ROA**  
Rector

  
**SILVESTRE BARRERA SÁNCHEZ**  
Secretario General

Dora R.